Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

A V I S O

El Profesional Especializado de Atención al Ciudadano de la Dirección Ambiental Regional Suroriente, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

H A C E S A B E R

Que se efectuará una visita de inspección ocular en el predio denominado "GRANJA LA TATIANA", identificado con matrícula inmobiliaria No. 378-59444, ubicado en el Corregimiento de Buchitolo, jurisdicción del municipio de Candelaria – departamento del Valle del Cauca, diligencia que tiene por objeto el otorgamiento de una **concesión de aguas subterráneas**, solicitada mediante escrito con radicado No. 727542026 del 15 de julio de 2026, a nombre del señor LUIS CARLOS PEDRO PABLO BARRIENTOS VALLECILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.581, quien actúa a nombre propio en calidad de propietario, trámite iniciado mediante Auto No. 0721-AUTO-IN-0558-2026 del 17 de septiembre de 2026, visita que se realizará el día **03 de diciembre de 2026 a partir de las 09:00 a.m.**

Se fija el presente Aviso por el término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC, en Palmira, y se publica en la gaceta oficial de la Corporación, conforme a lo ordenado en el artículo cuarto del Auto No. 0721-AUTO-IN-0558-2026. Todas las personas que se crean con derecho a intervenir pueden hacerlo por medio de memorial y haciéndose presentes durante la inspección ocular. Toda oposición puede ser presentada hasta finalizada la visita ocular (Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.4).

Expediente No. 0722-010-001-125-2026

Francisco Javier Giraldo Triana
Abogado Contratista.
Dirección Ambiental Regional Suroriente.

FECHA DE FIJACION 09-11-2026

FECHA DE DESFIJACION 23-11-2026.

LUGAR DE FIJACION DAR SURORIENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Francisco J. Giraldo

CARGO DEL FUNCIONARIO Contratista

FIRMA FUNCIONARIO